

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **059**

Fecha: 09/05/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 05 009 2018 00475	Ordinario	BEATRIZ RANGEL MARTINEZ	PROTECCION S.A.	Auto niega mandamiento ejecutivo. NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO. AUTORIZA ENTREGA TITULO: ORDENA COMUNICAR AL DEMANDANTE. ORDENA ARCHIVO	08/05/2024	
1100131 05 009 2018 00539	Ordinario	GLORIA YOLANDA RAMOS DIAZ	PROTECCION	Auto niega mandamiento ejecutivo. NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO. AUTORIZA ENTREGA TITULO: ORDENA COMUNICAR AL DEMANDANTE. ORDENA ARCHIVO	08/05/2024	
1100131 05 009 2020 00007	Ordinario	LUIS DANIEL FORERO QUINTERO	PORVENIR S.A	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. NOTIFICA POR ESTADO. CORRE TRASLADO. TERMINO DIEZ (10) DIAS. DECRETA MEDIDAS CAUTELARES. ORDENA OFICIAR. ORDENA SURTIR TRÁMITE DE COMPENSACIÓN	08/05/2024	
1100131 05 009 2021 00458	Ordinario	GONZALO ACOSTA GARCIA	COLPENSIONES S.A.	Auto da por no contestada la demanda TIENE POR NO CONTESTADA DEMANDA POR PORVENIR S.A. SENALA FECHA AUDIENCIA	08/05/2024	
1100131 05 009 2023 00132	Ordinario	MARIA FERNANDA GUTIERREZ LLERAS	SKANDIA S.A.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR PARTE DEMANDADA	08/05/2024	
1100131 05 009 2023 00262	Ejecutivo	LUIS ANTONIO GARCIA PALMA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda RECHAZA POR COMPETENCIA SOLICITUD EJECUCION. ORDENA REMITIR DILIGENCIAS JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	08/05/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/05/2024 A LAS 8:40 AM, SE FICHA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 3:40 PM.



